

AL PUEBLO DE SEVILLA

Dos días han estado detenidos José Antonio Casasola, Encarna Assa y Manuel Boddallo en las dependencias de la policía. Los tres son militantes de la O.C.E (Bandera Roja) y candidatos por nuestro Partido al Congreso y Senado respectivamente.

El juez ha decretado la libertad de los tres camaradas cuyo único "delito" ha sido exigir junto con los vecinos del barrio de Torreblanca el arreglo de los accesos al Colegio de EGB "Menendez Pidal".

La lucha por la mejora de las condiciones de vida (sanidad, enseñanza, etc.) en los barrios populares ha sido una constante y la única manera de hacer frente al abandono, robos, especulación y fraude del nido de corrupción que es este Ayuntamiento.

La respuesta para acallar las exigencias populares han sido tanto hoy como ayer de lo más clarificador; cuando no se solucionan los problemas del pueblo y este no se resigna y lucha, la represión brutal ha sido el argumento utilizado contra el pueblo; envíos de fuerzas policiales y detenciones arbitrarias.

Hoy como ayer se sigue reprimiendo al pueblo. Pero hoy hay una diferencia, hoy tienen su Constitución engendro del cambalache que ha sido la reforma política y de los pactos y componendas entre el gran capital y los partidos reformistas PSOE y PCE. Constitución que quieren colar como democrática, pero que la amplia abstención popular en el Referendum ha desenmascarado como lo que es y los acontecimientos políticos prueban: Una Constitución al servicio del gran capital.

Pero por muchos límites, cortapisas y represión contra el pueblo y los revolucionarios que solo sirven a los intereses de la UCD y a sus acolitos hay también otra diferencia importante: que no podrán impedir la creciente falta de credibilidad en su Constitución y su política malholiente.

Estos hechos y los métodos empleados por la policía ponen de manifiesto el carácter represivo de la democracia monárquica y la necesidad de continuar la lucha por la disolución de los cuerpos represivos del franquismo y por un autogobierno de Andalucía con plenas atribuciones del que dependan las fuerzas del orden público, objetivo que solo lograremos en un régimen de plenas libertades políticas para el pueblo, la República Federal marco político más favorable a los intereses de todos los pueblos del Estado español.

Sevilla, 1-2-78



Comite provincial de Sevilla de la Organización Comunista de España (BANDERA ROJA).